



Guía Para Obtención y Renovación de Licencias y Habilitaciones

Subdepartamento de Licencias.



Referencias Bibliográficas.



- DAN 61
- DAR 01
- DAR 61
- DAN 67
- DAR 63
- DAN 65
- DAR 65



Requisitos para Alumno Piloto



- Edad Mínima: Diecisiete (17) años. El solicitante menor de dieciocho (18) años deberá contar con el consentimiento de su representante legal y no podrá realizar vuelos “solo” hasta haber cumplido (18) años.
- Competencia lingüística: Leer, hablar, escribir y comprender el idioma español.
- Presentar documento que acredite su condición de alumno de un curso de vuelo y haber aprobado un examen teórico de conocimientos de la aeronave en la cual será instruido ante su instructor de vuelo, club aéreo o centro de instrucción aeronáutico civil.



Requisitos para Piloto Privado



- Tener 18 años (mínimo y acreditar la mayoría de edad).
- Acreditar 40 horas de vuelo mínimo como piloto al mando (bitácora de vuelo).
- Aprobar Examen Teórico de Piloto Privado de Avión ante la DGAC.
- Aprobar Examen de Pericia de Vuelo ante un inspector de la DGAC.
- Competencia lingüística: leer, hablar, escribir y comprender el idioma español.
- Certificación Médica Aeronáutica: la que corresponda de acuerdo a lo establecido en el reglamento correspondiente.
- Acreditar conocimientos teóricos, instrucción de vuelo, experiencia aeronáutica y pericia en las materias que se establece en DAR61.



Requisitos para Piloto Comercial



- Edad mínima (18) años
- Competencia lingüística: leer, hablar, escribir y comprender el idioma español.
- Certificación Médica Aeronáutica: la que corresponda de acuerdo a lo establecido en el reglamento correspondiente.
- Acreditar conocimientos teóricos, instrucción de vuelo, experiencia aeronáutica y pericia en las materias que se establece en DAR 61
- Avión: El solicitante habrá realizado como mínimo 200 horas de vuelo o 150 horas si las ha efectuado en un CIAC.
- Aprobar Examen Teórico de Piloto Comercial de Avión ante un inspector de la DGAC.
- Aprobar examen de pericia de vuelo ante un inspector de la DGAC.
- Acreditar conocimientos teóricos, instrucción de vuelo, experiencia aeronáutica y pericia. (ref. DAR 61)



Requisitos para Piloto Transporte Línea Aérea



- Edad mínima (18) años
- Competencia lingüística: leer, hablar, escribir y comprender el idioma español
- Certificación Médica Aeronáutica: la que corresponda de acuerdo a lo establecido en el reglamento correspondiente.
- Acreditar conocimientos teóricos, instrucción de vuelo, experiencia aeronáutica y pericia en las materias que se establece en DAR 61.
- Acreditar 1.500 horas de vuelo o 1.000 horas de vuelo en helicóptero.
- Aprobar Examen Teórico de Piloto de Transporte de Línea Aérea ante un inspector de la DGAC.
- Aprobar examen de pericia (avión, helicóptero y /o simulador) ante un inspector de la DGAC, como piloto al mando de aviones y/o helicópteros multimotores que requieran copiloto.



Requisitos para Tripulante Auxiliar de Cabina



- Edad mínima (18) años.
- Competencia lingüística: leer, hablar, escribir y comprender el idioma español.
- Certificación Médica Aeronáutica: la que corresponda de acuerdo a lo establecido en el reglamento correspondiente.
- Acreditar conocimientos teóricos, instrucción de vuelo, experiencia aeronáutica y pericia en las materias que se establece en DAR 63.
- Aprobar Examen Teórico de Auxiliar de Cabina ante un inspector de la DGAC.
- Aprobar prueba de pericia de evacuación y ditching ante un inspector de la DGAC.



Requisitos para Operador de Sistemas



- Edad mínima (18) años.
- Competencia lingüística: leer, hablar, escribir y comprender el idioma Inglés; para integrar una tripulación de una aeronave que opere y sobrevuele estados en los cuales el idioma inglés es requerido en las comunicaciones radiotelefónicas, deberá acreditar como mínimo el nivel 4 operacional en el idioma inglés en conformidad a lo que establece la organización de aeronáutica civil internacional. (OACI).
- Certificación Médica Aeronáutica: la que corresponda de acuerdo a lo establecido en el reglamento correspondiente.
- Acreditar conocimientos teóricos, instrucción de vuelo, experiencia aeronáutica y pericia en las materias que se establece en DAR 63.
- Acreditar 100 horas de vuelo desempeñando funciones de Operador de Sistemas, bajo la supervisión de una persona autorizada al efecto por la DGAC.
- Aprobar exámenes de conocimientos aeronáuticos ante un inspector de la DGAC.
- Aprobar examen de pericia (avión/helicóptero o simulador) ante un inspector de la DGAC.



Requisitos para Técnico en Servicio de vuelo



- Nivel educacional: Título de Técnico Nivel Superior en Servicios de Vuelo y Certificado de Desempeño de la unidad de Servicios de Vuelo.
- Competencia Lingüística: Estar capacitado para leer, hablar, escribir y entender el idioma español.
- Certificación Médica Aeronáutica: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento pertinente.
- Para los TSV que se desempeñen como Operador de Estación Aeronáutica, acreditar certificación de competencia lingüística en idioma inglés correspondiente al Nivel 4 “Operacional” de la OACI o superior.
- Haber demostrado competencia para desempeñar las funciones de las atribuciones otorgadas por la licencia.
- Acreditar conocimientos teóricos, instrucción, experiencia aeronáutica y pericia en las materias técnicas aeronáuticas especificadas en el DAR 65.



Requisitos para Controlador de Tránsito Aéreo



- Edad: Mínima dieciocho (18) años.
- Nivel educacional: Título profesional de Controlador de Tránsito Aéreo.
- Demostrar competencia (conocimientos, pericia y actitud) y experiencia obtenida en simuladores y en una dependencia de control de tránsito aéreo.
- Certificación Médica Aeronáutica: La que corresponda de acuerdo a lo establecido en el Reglamento pertinente.
- Competencia Lingüística: Estar capacitado para leer, hablar, escribir y entender el idioma español y poseer la Certificación de Competencia Lingüística en idioma inglés conforme lo establecido por la OACI al nivel 4 Operacional como mínimo.



Requisitos para Operador Carga y Estiba



- Edad: Mínima dieciocho (18) años.
- Nivel educacional: Mínimo Enseñanza Media completa o estudios equivalentes.
- Competencia Lingüística: Estar capacitado para leer, hablar, escribir y entender el idioma español y comprensión de idioma inglés a nivel de manuales técnicos y documentos aeronáuticos.
- Certificación Médica Aeronáutica: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento pertinente.
- Acreditar conocimientos teóricos, instrucción, experiencia aeronáutica y pericia en: Aprobar examen teórico de conocimientos generales y acreditar experiencia.
- Conocimientos: legislación y reglamentación aeronáutica, carguéo, peso y balance, actuación humana. medidas de prevención para impedir el embarque de sustancias ilícitas, aspectos administrativos, aspectos de seguridad aeroportuaria.
- Experiencia e instrucción: El solicitante debe acreditar, mediante la certificación emitida por una empresa titular de un Certificado de Operador Aéreo (AOC) haber efectuado una práctica de sesenta (60) días con una participación efectiva en a lo menos treinta (30) despachos reales en lo referente a peso y estiba bajo la supervisión de un Encargado de Operaciones de Vuelo (EOV), dentro de los seis (6) meses que preceden a la solicitud de la licencia.
- Pericia: reconocimiento y gestión de amenazas y errores; determinar la influencia de la carga y de la distribución de la masa en las performances del avión, determinar el peso y balance de la aeronave en la cual se desempeña, determinar las medidas de seguridad que se deben tomar con la carga en los aviones especialmente en lo referido a mercancías peligrosas.



Requisitos para Ayudante Mecánico Aéreo



- Edad: Mínima dieciséis (16) años. Los menores de dieciocho (18) años deberán contar con el consentimiento de su representante legal.
- Nivel educacional: Tercer año de enseñanza media aprobado o estudios equivalentes.
- Presentar documento emitido por una organización de mantenimiento aprobada o aceptada por la DGAC que acredite que efectuar? labores de Ayudante de Mecánico de Mantenimiento.
- Certificación Médica Aeronáutica: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento pertinente.



Requisitos para Mecánico de Mantenimiento



- Edad: Mínima dieciocho (18) años.
- Nivel educacional: Mínimo Enseñanza Media completa o estudios equivalentes.
- Competencia lingüística: Estar capacitado para leer, hablar, escribir y entender el idioma español y comprensión del idioma inglés a nivel de manuales técnicos y documentos aeronáuticos.
- Certificación Médica Aeronáutica: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento pertinente.
- Acreditar conocimientos teóricos, instrucción, experiencia aeronáutica y pericia en las materias técnicas aeronáuticas establecidas en DAR 65



Requisitos para Ingeniero con Habilitación Especialista



- Nivel educacional: Estar en posesión de un título profesional en Ingeniería afín a las actividades de mantenimiento aeronáutico, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, como asimismo de aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, o título de aquellos extendidos en países con los cuales Chile tenga convenio vigente y que hayan sido registrados en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Competencia lingüística: Estar capacitado para leer, hablar, escribir y entender el idioma español y comprensión del idioma inglés a nivel de manuales técnicos y documentos aeronáuticos.
- Certificación Médica Aeronáutica: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento pertinente.
- Conocimientos y experiencia:
- Demostrar ante la DGAC, mediante exámenes, sus conocimientos sobre la normativa aeronáutica nacional y factores humanos.
- Demostrar experiencia mínima de seis (6) meses de ejercicio profesional en actividades acorde a su título profesional en el área aeronáutica.
- Mediante exámenes, sus conocimientos sobre la normativa aeronáutica nacional y factores.



Requisitos para Ingeniero con Habilitación Aeronáutica



- Nivel educacional: Estar en posesión de un título profesional en Ingeniería afín a las actividades de mantenimiento aeronáutico, otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, como asimismo de aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, o título de aquellos extendidos en países con los cuales Chile tenga convenio vigente y que hayan sido registrados en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Competencia lingüística: Estar capacitado para leer, hablar, escribir y entender el idioma español y comprensión del idioma inglés a nivel de manuales técnicos y documentos aeronáuticos.
- Certificación Médica Aeronáutica: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento pertinente.
- Conocimientos y experiencia
- Demostrar ante la DGAC sus conocimientos sobre la normativa aeronáutica nacional y factores humanos.
- Demostrar experiencia mínima de seis (6) meses de ejercicio profesional en actividades acorde a su título profesional.



Procedimiento para el Certificación Medica Aeronáutica (CMA)



- Al iniciar el proceso deberá firmar una declaración jurada para saber si ya hizo el proceso, si es inicial comprenderá un historial con antecedentes, medico, familiar y personal en el Sistema Informático Médico Aeronáutico (SIMA)
- Debe dirigirse a un Centro Medico Examinador Aeronáutico (CMAE), actualmente los centros autorizados son:
- CMAE FACH, CEMAE, WORKME
- En el lugar se someterá a un procedimiento medico Experto, por un Medico Examinador Aeronáutico (AME). (solo para piloto privado)
- Antecedentes aeronáuticos psicofísicos
- Recuerde que para que su certificación se ejecute, la Tasa Aeronáutica debe estar pagada
- Para más detalles revise DAN 67 y el Manual de Procedimientos Específicos (MAPE) Capitulo 2



Periodo de Vigencia CMA



- 60 meses para la licencia de piloto privado — avión, dirigible, helicóptero y aeronave de despegue vertical
- 12 meses para la licencia de piloto comercial avión, dirigible, helicóptero y aeronave de despegue vertical
- 12 meses para la licencia de piloto de aeronave de tripulación múltiple – Avión.
- 12 meses para la licencia de piloto de transporte de línea aérea — avión, helicóptero y aeronave de despegue vertical
- 60 meses para la licencia de piloto de planeador
- 60 meses para la licencia de piloto de globo libre
- 12 meses para la licencia de navegante
- 12 meses para la licencia de mecánico de a bordo
- 48 meses para la licencia de controlador de tránsito aéreo.



Habilitaciones



- Existen 4 tipos de habilitaciones: categoría, clase, tipo y función
- Categoría: se otorga para operar naves específicas (avión, helicóptero, dirigible, planeador, Globo libre, entre otros)
- Clase: para aeronaves certificadas para operar con un “solo” piloto y motor convencional
- Tipo: para aeronaves, estas deben estar certificadas en función al reglamento
- Función: para realizar actividades aeronáuticas que por sus características requiere un entrenamiento especial (vuelo por instrumentos para avión helicóptero y dirigible).
- Ref: DAN 61, Capítulo C.



Habilitaciones



- En caso de que requiera más de una habilitación debe contactarse con las áreas encargadas de las habilitaciones que requiera obtener o al correo electrónico ayudasipa@dgac.gob.cl



SIPA

SISTEMA INFORMÁTICO DE PERSONAL AERONÁUTICO

Ingrese al sitio: <https://sipa.dgac.gob.cl/>



Ingreso

* Identificación

* Clave

Enviar

Regístrese Aquí

¿Olvidó su clave?
Verificación de Licencia
License Verification

Ingreso con ClaveÚnica

Iniciar sesión

Si es primera vez que se registra haga clic

Bienvenidos al Sistema Informático de Personal Aeronáutico

SIPA es un sistema integrado diseñado para administrar el ciclo de vida de las licencias y habilitaciones del personal aeronáutico civil, permitiéndole ingresar en línea las solicitudes de licencias aeronáuticas.

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) dispone de toda la funcionalidad necesaria para procesar las solicitudes, asegurar el cumplimiento de la normativa y recibir toda la información requerida desde otras organizaciones participantes en el proceso de licenciamiento.

¿Cómo funciona?



El usuario puede presentar las solicitudes y/o habilitaciones, pudiendo ingresar electrónicamente la documentación requerida.



Ingreso de información por organizaciones internas y externas: exámenes médicos, teóricos, prácticos, idioma inglés, horas de vuelo, número de prácticas, etc.



La DGAC puede acceder a toda la información ingresada por las personas u organizaciones, aplicar las normas y reglamentos y decidir el resultado de las solicitudes.

Advertencia:

- Su clave es personal e intransferible
- No entregue su clave a terceros
- El mal uso de esta plataforma podría constituir un delito (no se exponga)
- Si detecta alguna anomalía repórtela a control.plataformas@dgac.gob.cl

Información Personal

* Fotografía



La fotografía debe tener tamaño carnet (ancho = 4 cms, alto = 5 cms) a color con fondo gris claro (idem Pasaporte Chileno) en formato...

Ingrese Foto tipo Cédula de Identidad

* Tipo Identificación

Seleccione

* Nombre

* Sexo

Femenino Masculino

* Profesión

* e-mail

* Identificación

* Apellido Paterno

* Fecha Nacimiento

* Repetir e-mail

* Pais de Nacionalidad

CHILE

* Apellido Materno

* Estado Civil

Seleccione

* e-mail Empresa

Autorizamos el uso de los datos ingresados en los procedimientos seguidos por la DGAC, particularmente los de carácter administrativos, operacional e infracc...

Ingrese sus datos



Información Residencia

* Pais

CHILE

Región ⁱ

Seleccione

Comuna ⁱ

Seleccione

* Dirección

* Teléfono

Información Contacto

Nombre Completo

Ingrese Foto tipo
Cédula de Identidad

* Pais

CHILE

Región ⁱ

Seleccione

Comuna ⁱ

Seleccione

Dirección

Teléfono

Ingrese sus datos

No soy un robot

reCAPTCHA va a cambiar sus términos del servicio. [Toma medidas.](#)



reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Una vez listo, envíe

✓ Enviar

No olvide marcar la
reCAPTCHA



SIPA

SISTEMA INFORMÁTICO DE PERSONAL AERONÁUTICO

Ingrese al sitio: <https://sjpa.dgac.gob.cl/>



Ingreso

* Identificación ⓘ

* Clave ⓘ

Enviar

Regístrese Aquí

¿Olvidó su clave?

Verificación de Licencia
License Verification

Ingreso con ClaveÚnica

Iniciar sesión

Bienvenidos al Sistema Informático de Personal Aeronáutico

SIPA es un sistema integrado diseñado para administrar el ciclo de vida de las licencias y habilitaciones del personal aeronáutico civil, permitiéndole ingresar en línea las solicitudes de licencias aeronáuticas.

La DGAC dispone de toda la funcionalidad necesaria para procesar las solicitudes, asegurar el cumplimiento de la normativa y recibir toda la información requerida desde otras organizaciones participantes en el proceso de licenciamiento.

Ingrese su Rut

Ingrese su clave

Haga clic en enviar

El Personal Aeronáutico puede presentar solicitudes de licencias y/o habilitaciones, pudiendo ingresar electrónicamente la documentación requerida.

Ingreso de información por organizaciones internas y externas: exámenes médicos, teóricos, prácticos, idioma inglés, horas de vuelo, número de prácticas, etc.

La DGAC puede acceder a toda la información ingresada por las personas u organizaciones, aplicar las normas y reglamentos y decidir el resultado de las solicitudes.

No se recomienda para generar solicitudes, solo para revisión de antecedentes

La clave es personal e intransferible

- No entregue su clave a terceros
- El mal uso de esta plataforma podría constituir un delito (no se exponga)
- Si detecta alguna anomalía repórtela a control.plataformas@dgac.gob.cl



Personal Aeronáutico / Inicio

Cambiar Perfil

Personal Aeronáutico

Mensajes

Solicitudes

- Obtención Licencia
- Obtención Habilitación
- Revalidación Licencia
- Revalidación Habilitación
- Renovación Licencia
- Renovación Convalidación
- Renovación Habilitación
- Licencia Provisional
- Convalidación Licencia
- Prórroga IFR
- Prórroga Inglés
- Estandarización
- Certificados
- Mis Pendientes
- Mis Certificados Horas Vuelo Devueltos

Consultas

Pago Electrónico

Examen Teórico

Utilitarios

Cerrar Sesión

Sistema Informático de Personal Aeronáutico

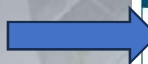
La Dirección General de Aeronáutica Civil de Chile, ha puesto a disposición el Sistema Informático de Personal Aeronáutico para acercar, a través de la web, los servicios de Licencia requeridos por usted.

Usted accede a su escritorio personal mediante el uso de su clave personal y al menú del sistema ubicado en el costado izquierdo de su pantalla, en el que encontrará la cobertura de los servicios disponibles para usted.

Para terminar su sesión, presione el botón "Cerrar Sesión" del menú.

Consultas a teléfono: (56 2) 24392282 o al email ayudasipa@dgac.gob.cl

Perfil de Personal Aeronáutico



Seleccione Obtención Licencia





SIPA

SISTEMA INFORMÁTICO
DE PERSONAL AERONÁUTICO

🏠 / CASTILLO ARAYA, JOSEFINA / Personal Aeronáutico / Solicitudes / Obtención Licencia

Cambiar Perfil

Mensajes

Solicitudes

- Obtención Licencia
- Obtención Habilitación
- Revalidación Licencia
- Revalidación Habilitación
- Renovación Licencia
- Renovación Convención
- Renovación Habilitación
- Licencia Provisional
- Convalidación Licencia
- Prórroga IFR
- Prórroga Inglés
- Estandarización
- Certificados
- Mis Pendientes
- Mis Certificados Horas Vuelo Devueltos

Seleccione tipo de Licencia

Categoría

Clase

Tipo

Función

1. Seleccione Certificado

2. Ingrese Documentos

3. Confirme Solicitud

* Grupo Licencia

- Licencia Para Tripulante Piloto
- Licencia Para Tripulante No Piloto
- Licencia Para Personal de Tierra

* Licencia

PILOTO PRIVADO

Habilitación de Categoría PP

AVION

Habilitación de Clase Avión

× MONOMOTOR TERRESTRE

Habilitación de Tipo Avión

× 525A / C25A

Habilitación de Función Avión PP

× VUELO POR INSTRUMENTOS

➤ Continuar



SIPA

SISTEMA INFORMÁTICO
DE PERSONAL AERONÁUTICO

Home / CASTILLO ARAYA, JOSEFINA / Personal Aeronáutico / Solicitudes / Obtención Licencia

Cambiar Perfil

Mensajes

Solicitudes

- Obtención Licencia
- Obtención Habilitación
- Revalidación Licencia
- Revalidación Habilitación
- Renovación Licencia
- Renovación Convalidación
- Renovación Habilitación
- Licencia Provisional
- Convalidación Licencia
- Prórroga IFR
- Prórroga Inglés
- Estandarización
- Certificados
- Mis Pendientes
- Mis Certificados e horas Vuelo Devueltos

Consultas

Pago Electrónico

Examen Teórico

Utilitarios

1. Seleccione Certificado

2. Ingrese Documentos

3. Confirme Solicitud

Los documentos deben ser PDF y tener un tamaño máximo de 2 MB.

Documento	Archivo
AUTORIZACIÓN NOTARIAL PARA MENORES DE EDAD	<input type="button" value="Subir Archivo"/>
BITÁCORA DE VUELO	<input type="button" value="Subir Archivo"/>
CALIFICACIÓN FINAL DE VUELO	<input type="button" value="Subir Archivo"/>
CARTILLA DE LIMITACION Y EMERGENCIAS	<input type="button" value="Subir Archivo"/>
CERTIFICADO DE NACIMIENTO	<input type="button" value="Subir Archivo"/>
CERTIFICADO DE REENTRENAMIENTO	<input type="button" value="Subir Archivo"/>
EXAMENES PRACTICOS	<input type="button" value="Subir Archivo"/>
TASAAERONÁUTICA	<input type="button" value="Subir Archivo"/>

Volver

Continuar



Ingresar
Documentación
Correspondiente



- Cambiar Perfil
- Mensajes
- Solicitudes
 - Obtención Licencia
 - Obtención Habilitación
 - Revalidación Licencia
 - Revalidación Habilitación
 - Renovación Licencia
 - Renovación Convalidación
 - Renovación Habilitación
 - Licencia Provisional
 - Convalidación Licencia
 - Prórroga IFR
 - Prórroga Inglés
 - Estandarización
 - Certificados
 - Mis Pendientes
 - Mis Certificados Horas Vuelo Devueltos
- Consultas
- Pago Electrónico
- Examen Teórico
- Utilitarios
- Cerrar Sesión

Seleccione donde realiza su curso y confirme con su clave

1. Seleccione Certificado 2. Ingrese Documentos 3. Confirme Solicitud

La información que se ingrese tiene carácter de declaración jurada y es de exclusiva responsabilidad de la persona que la ingresa.

Datos de Solicitud	
Solicitud	OBTENCIÓN DE LICENCIA
Licencia	PILOTO PRIVADO
Habilitación de Categoría	AVION
Habilitación de Clase	MONOMOTOR TERRESTRE
Habilitación de Tipo	525B / C25B 525B / C25B (SP)
Habilitación de Función	VUELO POR INSTRUMENTOS

Datos Personales	
Identificación	
Nombre	
Fecha Nacimiento	
Pais de Nacionalidad	CHILE
Dirección	
Teléfono	
e-mail	dgac.gob.cl

* ¿Dónde realiza curso? Seleccione

* Clave



Convalidación



SIPA
SISTEMA INFORMÁTICO
DE PERSONAL AERONÁUTICO

Ingrese al sitio: <https://sipa.dgac.gob.cl/>

Ingreso

* Identificación

* Clave

Enviar

Regístrese Aquí

¿Olvidó su clave?
Verificación de Licencia
License Verification

Ingreso con ClaveÚnica

Iniciar sesión

Bienvenidos al Sistema Informático de Personal Aeronáutico

SIPA es un sistema integrado diseñado para administrar el ciclo de vida de las licencias y habilitaciones del personal aeronáutico civil, permitiéndole ingresar en línea las solicitudes de licencias aeronáuticas.

La Dirección General de Aeronáutica Civil dispone de toda la funcionalidad necesaria para procesar las solicitudes, asegurar el cumplimiento de la normativa y recibir toda la información requerida desde otras organizaciones participantes en el proceso de licenciamiento.

¿Cómo funciona?

Ingrese su Rut

Ingrese su clave

Haga clic en enviar

El Personal Aeronáutico puede presentar solicitudes de licencias y/o habilitaciones, pudiendo ingresar electrónicamente la documentación requerida.

Ingreso de información por organizaciones internas y externas: exámenes médicos, teóricos, prácticos, idioma inglés, horas de vuelo, número de prácticas, etc.

La DGAC puede acceder a toda la información ingresada por las personas u organizaciones, aplicar las normas y reglamentos y decidir el resultado de las solicitudes.

Advertencia:

- Su clave es personal e intransferible
- No entregue su clave a terceros
- El mal uso de esta plataforma podría constituir un delito (no se exponga)
- Si detecta alguna anomalía repórtela a control.plataformas@dgac.gob.cl



SIPA

SISTEMA INFORMÁTICO
DE PERSONAL AERONÁUTICO



Personal Aeronáutico / Inicio

Cambiar Perfil

Personal Aeronáutico

Seleccione Personal Aeronáutico

Mensajes

Solicitudes

- Obtención Licencia
- Obtención Habilitación
- Revalidación Licencia
- Revalidación Habilitación
- Renovación Licencia
- Renovación Convalidación
- Renovación Habilitación
- Licencia Provisional
- Convalidación Licencia
- Prórroga IFR
- Prórroga Inglés
- Estandarización
- Certificados
- Mis Pendientes
- Mis Certificados Horas Vuelo Devueltos

Seleccione Convalidación Licencia

Consultas

Pago Electrónico

Examen Teórico

Utilitarios

Cerrar Sesión

Sistema Informático de Personal Aeronáutico

ile, ha puesto a disposición el Sistema Informático de Personal Aeronáutico para acercar, a través de la web, los servicios disponibles para usted.

Usted accede a su escritorio personal mediante el uso de su clave personal y al menú del sistema ubicado en el costado izquierdo de su pantalla, en el que encontrará la cobertura de los servicios disponibles para usted.

Para terminar su sesión, presione el botón "Cerrar Sesión" del menú.

Consultas a teléfono: (56 2) 24392282 o al email ayudasipa@dgac.gob.cl



Cambiar Perfil

Mensajes

Solicitudes

- Obtención Licencia
- Obtención Habilitación
- Revalidación Licencia
- Revalidación Habilitación
- Renovación Licencia
- Renovación Convalidación
- Renovación Habilitación
- Licencia Provisional
- Convalidación Licencia
- Prórroga IFR
- Prórroga Inglés
- Estandarización
- Certificados
- Mis Pendientes
- Mis Certificados Horas Vuelo
- Devueltos

1. Seleccione Licencia y Habilitaciones

2. Ingrese Documentos

3. Confirme Solicitud

* Grupo Licencia

- Licencia Para Tripulante Piloto
- Licencia Para Tripulante No Piloto
- Licencia Para Personal de Tierra

Seleccione Grupo Licencia

Seleccione Licencia

* Licencia

Seleccione

> Continuar

Una vez elija su licencia presione continuar



Cambiar Perfil



Mensajes



Solicitudes



- Obtención Licencia
- Obtención Habilitación
- Revalidación Licencia
- Revalidación Habilitación
- Renovación Licencia
- Renovación Habilitación
- Licencia Personal de Tierra
- **Convalidación Licencia**
- Prórroga IFR
- Prórroga Inglés
- Estandarización
- Certificados
- Mis Pendientes
- Mis Certificados Horas Vuelo Devueltos

Según su tipo de licencia tendrá su habilitación correspondiente

1. Seleccione Licencia y Habilitaciones

2. Ingrese Documentos

3. Confirme Solicitud

* Grupo Licencia

- Licencia Para Tripulante Piloto
 Licencia Para Tripulante No Piloto
 Licencia Para Personal de Tierra

* Licencia

CONVALIDACIÓN DE PILOTO COMERCIAL

Habilitación de Categoría PC

Continuar



- Cambiar Perfil
- Mensajes
- Solicitudes
 - Obtención Licencia
 - Obtención Habilitación
 - Revalidación Licencia
 - Revalidación Habilitación
 - Renovación Licencia
 - Renovación Convalidación
 - Renovación Habilitación
 - Licencia Provisional
 - Convalidación Licencia
 - Prórroga IFR
 - Prórroga Inglés
 - Estandarización
 - Certificados
 - Mis Pendientes
 - Mis Certificados Horas Vuelo Devueltos
- Consultas
- Pago Electrónico
- Examen Teórico
- Utilitarios
- Cerrar Sesión

1. Seleccione Licencia y Habilitaciones 2. Ingrese Documentos 3. Confirme Solicitud

Los documentos deben ser PDF y tener un tamaño máximo de 2 MB.

Documento	Archivo
BITÁCORA DE VUELO	Subir Archivo
CERTIFICACIÓN MÉDICA	Subir Archivo
CERTIFICACION MEDICA EXT	Subir Archivo
CERTIFICADO EMITIDO POR DGAC DEL PAÍS DE ORIGEN	Subir Archivo
CURSO DE DIFERENCIAS A321	Subir Archivo
EXPERIENCIA RECENTE	Subir Archivo
LICENCIA EXTRANJERA	Subir Archivo
PASAPORTE	Subir Archivo
TASA AERONÁUTICA	Subir Archivo
ÚLTIMO SIMULADOR EN EQUIPO	Subir Archivo
VISA DE TRABAJO	Subir Archivo

Volver Continuar

Ingresar Documentación Correspondiente



1. Seleccione Licencia y Habilitaciones 2. Ingrese Documentos 3. Confirme Solicitud

ⓘ La información que se ingrese tiene carácter de declaración jurada y es de exclusiva responsabilidad de la persona que la ingresa.

Datos de Solicitud

Solicitud	CONVALIDACIÓN DE LICENCIA
Licencia	CONVALIDACIÓN DE PILOTO COMERCIAL
Habilitación de Tipo	A350

Datos Personales

Identificación

Nombre

Fecha Nacimiento

País de Nacionalidad CHILE

Dirección

Teléfono

e-mail @dgac.gob.cl

Selecione país de origen de su licencia → * País de origen de licencia Seleccione

* Número de licencia

* Clave

← Volver ✓ Enviar



Procedimiento de Licencias

